

La residencia nobiliaria asturiana a través de Jovellanos

JUAN DÍAZ ÁLVAREZ
Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII
Universidad de Oviedo

1. Introducción

Dentro del estudio de la arquitectura de la Edad Moderna quisiera resaltar una tipología, la residencia nobiliaria. Su trascendencia radica en el hecho de haber sido promovida por uno de los grupos sociales jurídicamente privilegiados de la época, la nobleza; además, en muchos casos constituye un patrimonio artístico legado hasta nuestros días, por lo que uno de nuestros deberes y obligaciones es promover su conservación, tanto a instancias privadas como públicas.

Estudiar la vivienda nobiliaria no debiera circunscribirse a un mero análisis estilístico descriptivo enmarcado en unos contextos histórico y artístico específicos, pues el fomento de estas edificaciones exteriorizó unos códigos y modos sociales que fueran visibles al conjunto de la sociedad del momento. Dieron honor a los promotores y sumieron a sus economías, con frecuencia, en una carrera de gastos insostenibles que llevó a la ruina —si no a la quiebra— a no pocas familias.¹ Este hecho es más evidente en las regiones periféricas del Estado, como la asturiana, en la que me centraré, pues los niveles de rentas y el poder adquisitivo de la aristocracia del Principado eran de bajo o medio rango en comparación con la alta nobleza cortesana, salvo en muy contados casos.

Mi objetivo en este trabajo es incidir en estas construcciones y más en concreto en las que estuvieron vinculadas a la figura de don Gaspar Melchor de Jovellanos, o bien por haber residido en ellas, o bien por haberlas visitado o conocido en alguno de sus diversos viajes por Asturias a lo largo de la década de 1790. No abordaré una visión meramente arquitectónica, sino que me centraré en la estimación que nuestro protagonista hizo de estas construcciones, tanto de su valor estético como de la importancia de los interiores, desde una perspectiva organicista, pero también funcionalista, pues huelga decir que en la residencia

¹ Una visión de conjunto sobre los gastos en bienes improductivos, o de carácter honorífico y suntuoso, aunque circunscribiéndome al periodo cronológico de los Austrias, la hago en «El gasto de la oligarquía ovetense bajo los Austrias», comunicación presentada al seminario internacional *Identidades en Conflicto, Nuevas Miradas a la Historia Social de la Familia en la España Moderna* (Jarandilla de la Vera, Cáceres: 22 y 23 de septiembre del 2011).

nobiliaria, al igual que en el estamento social que la promovió, hay una jerarquización de espacios y de usos.

Para esta tarea utilizo los textos del *Diario* de Jovellanos,² pero también, a modo de complemento, otro testimonio de la época, como el del británico Joseph Townsend, que en 1786 recorrió parte de la geografía asturiana. Completo la exposición con un aparato bibliográfico adecuado para tener una visión aproximada de las redes de sociabilidad creadas en la Asturias ilustrada, en las postrimerías del siglo XVIII, alrededor de la familia del prócer gijonés en general y de él en particular.

El objetivo planteado más arriba, y de forma apriorística, es problemático por las omisiones de la fuente utilizada. Jovellanos no fue muy pródigo en hablar de los hogares del estamento nobiliario asturianos, al menos de las arquitecturas —de los aspectos artísticos y formales—, sí de los interiores, de la decoración, del entorno —de modo lacónico— y mucho más de la sociabilidad en las salas de la casa aristocrática. Como norma general, no se exployó en comentarios o anotaciones histórico-artísticas del palacio como vivienda aristocrática, al menos en lo que atañe a Asturias, si lo comparamos con las que hace sobre otras tipologías constructivas como iglesias o monasterios de fábrica medieval o con hitos de la arquitectura prerrománica de la región.³ En muy contadas ocasiones se detiene y dedica algún renglón a productos constructivos de la Edad Moderna por su relevancia, valga de ejemplo el complejo residencial de palacio y la capilla de los marqueses de Valdecarzana en la villa de Grado:

A ver la casa de Valdecarzana. Magnífica capilla; grande, bella arquitectura; toda de jaspe rojo y negro sin bruñir; dedicada a Nuestra Señora de los Dolores; retablo nuevo sin estofar; mala escultura; un buen crucifijo de marfil; bellísima sacristía [...]. No tienen tribuna, pero hay dentellones como para continuar la casa hasta tocar con la capilla y hacerla. [...] la casa y sus pinturas muy mal tratadas; bello jardín, mal

² JOVELLANOS, G. M. de. *Obras completas. VI. Diario 1 (cuadernos I-V, hasta 30 de agosto de 1794)*, ed. crítica, intr. y notas de José Miguel Caso González con la colaboración de Javier González Santos. Oviedo: KRK, 1994; ídem: *Obras completas. VII. Diario 2 (cuadernos V, conclusión, VI y VII, desde el 1 de septiembre de 1794 hasta el 18 de agosto de 1797)*, ed. crítica, pról. y notas de María Teresa Caso Machicado y Javier González Santos. Oviedo: KRK, 1999; ídem: *Obras completas. VIII. Diario 3 (cuaderno VIII)*, ed. crítica, intr. y notas de Javier González Santos y María Teresa Caso Machicado. Oviedo: KRK, 2011. (En adelante: *oc.*)

³ Las ideas estéticas sobre arquitectura medieval ya han sido tratadas en: SELGAS, F. de. Jove Llanos considerado como crítico en Bellas Artes. *Revista de España*, 1883, tt. 91-92, págs. 27-49; ARCO, R. del. Jovellanos y las bellas artes. *Revista de Ideas Estéticas*, 1946, 13, págs. 31-64; ILIE, P. Picturesque Beauty in Spain and England: Aesthetic Rapports between Jovellanos and Gilpin. *Journal of Aesthetics and Art Criticism*, 1960, 19, págs. 167-174; BARÓN THAIDIGSMANN, J. *Ideas de Jovellanos sobre arquitectura (arquitectura altomedieval)*. Oviedo: Consejería de Cultura, 1985. También se adentran en esta consideración dentro de un contexto más amplio: AZCÁRATE, J. M. de. Valoración del Gótico en la estética del siglo XVIII. En *Simposio: el padre Feijoo y su siglo*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1966, págs. 525-549; HENARES CUÉLLAR, I. *La teoría de las artes plásticas en España en la segunda mitad del siglo XVIII*. Granada: Universidad de Granada, 1977.

cuidado; huerta; el Pradón, bellísima posesión; una huerta convertida en pumarada. Toda la posesión murada; fuente delante de la casa,⁴

o a la residencia en Proaza de don Vicente Terrero, perteneciente a los Tuñón y Leiva, cuyos mayorazgos había anexionado por vía matrimonial: «buen edificio, y pingüe y bien plantada y cuidada posesión».⁵

2. Las arquitecturas

El tiempo en que Jovino vivió en Asturias residió sobre todo en el palacio que su familia tenía en Gijón,⁶ propiedad de su hermano don Francisco de Paula, a la sazón titular del mayorazgo de la casa de Jove-Llanos.⁷ En Oviedo su anfitrión fue don Rodrigo González de Cienfuegos y Velarde, sexto conde de Marcel de Peñalba, hijastro de su hermana doña Benita, quienes residían en la calle de Cimadevilla. También habitó las casas que este noble tenía en Luanco y en la parroquia de Carrió (concejo de Carreño).⁸ En Pravia se hospedó en la casa de su cuñada doña Gertrudis del Busto Miranda. Estos edificios, en contraposición a otros a los que aludiré en las próximas líneas, sitos en lugares urbanos y rurales, no destacan dentro del conjunto de la arquitectura civil de la región por su estética.

La casa nobiliaria brilló en Oviedo. La urbe había crecido a lo largo del Antiguo Régimen, pues aunaba funciones de una ciudad típica de la España de la Edad Moderna: administrativa (acogía al órgano de representación del conjunto de la población regional, a saber, la Junta General del Principado de Asturias; y al principal de los consistorios asturianos; ambas instituciones tenían funciones, si bien restrictivas, de carácter legislativo y ejecutivo), judicial (en

⁴ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VII, o. cit., pág. 110.

⁵ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VI, o. cit., pág. 317.

⁶ GONZÁLEZ SANTOS, J. *La casa natal de Gaspar Melchor de Jovellanos en Gijón. Apuntes histórico-artísticos*, 2.ª ed. corregida y actualizada. Gijón: Trea, 2006.

⁷ Una aproximación a la evolución de la casa de Jove-Llanos a lo largo del Antiguo Régimen puede leerse, en este mismo volumen, en la contribución de L. Fernández Secades: «Los Jovellanos: familia y patrimonio de la casa en la Edad Moderna». De esta misma autora también puede verse —para esta familia y otras del Gijón ilustrado— su reciente *La oligarquía gijonesa y el gobierno de la villa en el siglo XVIII* (tesis doctoral inédita, Universidad de Oviedo, julio del 2011).

⁸ Sobre estas dos residencias tenemos noticias del viajero británico Joseph Townsend, huésped de don Rodrigo González de Cienfuegos y Velarde, sexto conde de Marcel de Peñalba, quien en 1786 viajó por la geografía asturiana. De la casa luanquina dice: «La casa del conde es sólida y resistente, hecha así, principalmente, para poder aguantar las olas que de continuo bañan sus fuertes cimientos y que de vez en cuando rompen contra los muros y lanzan su espuma, por encima del alto tejado, hasta la calle; yo tuve la suerte de gozar de este espectáculo». De la otra residencia campestre en Carrió comenta: «es una vivienda cómoda, limpia y agradable, aunque sin la menor pretensión, en medio de una comarca fértil, cerca de un pequeño río y muy poco alejada del mar» (TOLIVAR FAES, J. *El Rev. Joseph Townsend y su viaje por Asturias en 1786. Con el texto del viajero inglés traducido y anotado*. Oviedo: RIDEA, 1986, págs. 94 y 100).

Oviedo residía la Audiencia desde 1717, que vino a sustituir al corregimiento de la época de los Austrias, y que se erigió en un poder mediador entre el local y regional y la corona) y sede episcopal. Por todas estas razones, la ciudad fue un foco de atracción para la sociedad de la época; a ella fueron llegando las principales familias de la nobleza asturiana desde mediados del siglo XVI.

Las nuevas necesidades habitacionales dieron lugar a la construcción de casas y palacios, que se fueron reformando y ampliando con el paso de los años adaptándose a las nuevas necesidades de confort y modos de vida. Estas edificaciones fueron preferidas intramuros de la ciudad, y más aún en calles estratégicas y representativas por su cercanía a los puntos de poder antes mencionados. Destacaban las calles de la Rúa y de Cimadevilla (por su cercanía al consistorio y a la residencia oficial de los corregidores, más tarde utilizada por los regentes como presidentes de la Audiencia); las de Platería, San Pelayo y Santa Ana (al desembocar en la plaza de la Catedral); la de San Juan por su proximidad a la plaza de la Fortaleza y esta por localizar a la cárcel del Principado, edificio vinculado al palacio de Alfonso III y símbolo del poder real en la ciudad. La Corrada del Obispo también fue importante por vincularse a la residencia oficial del mitrado asturiano. Fuera de la muralla destacó la Puerta Nueva, que daba lugar a la plaza del nuevo ayuntamiento a partir del segundo tercio del siglo XVII; así como la plaza del Fontán, espacio urbanizado desde mediados de esa centuria con funciones también comerciales, o la calle de los Pozos, próxima a la universidad.

El palacio de la Rúa, conocido también en época de Jovellanos como de los marqueses de Santa Cruz de Marcenado, por ser de su propiedad, era y es uno de los edificios civiles más representativos de la ciudad desde las postrimerías de la Edad Media. Superviviente del incendio que asoló Oviedo en la Nochebuena de 1521, mantuvo su perfil medieval a lo largo de la Edad Moderna, salvo el añadido de finales del siglo ilustrado con dos balcones volados orientados a la calle de la Rúa. Desconocemos su autoría pero llama la atención la semejanza que guardan con los diseñados por Manuel Reguera para el palacio de los Velarde en la calle de Santa Ana. La ausencia de reformas en la fachada de la torre, el empleo de una sillería sólida y regular así como de grandes dovelas en el arco de medio punto de ingreso, el mantenimiento de las armas del promotor de la construcción —el contador de los Reyes Católicos y Carlos V, Rodrigo de la Rúa—,⁹ sin ningún añadido posterior, otorgó un signo de prestigio a sus propietarios a lo largo del tiempo.¹⁰ El edificio fue, sin duda, conocido por Jovella-

⁹ De la línea primogénita de este personaje proceden los González de Cienfuegos, titulares del condado de Marcel de Peñalba desde el segundo tercio del siglo XVII, en quienes recae la merced al casar don Rodrigo González de Cienfuegos († 1631) con la tercera condesa doña María Antonia de Valdés y Tineo.

¹⁰ SALTILLO, marqués del. Palacios ovetenses. Datos para su historia (1474-1786). *Revista de la Universidad de Oviedo*, 1942, IX-X, págs. 267 y ss.; SALTILLO, marqués del, y marqués de JAUREGUÍZAR. *Linares y palacios ovetenses. Datos para su historia*. Madrid: Fundación Jaureguizar, 1992, págs. 16 y ss.

nos, más aún teniendo en cuenta que lo visitó al menos en tres ocasiones. En las dos primeras, según apunta en el *Diario*, pasó a cumplimentar socialmente a la marquesa de Santa Cruz,¹¹ en la tercera acudió a una invitación que le extendió la familia para pasar la tarde en una reunión social en la que no faltó la música y el canto:

A beber en casa de los de Santa Cruz; convidado Vallejo; todo en confianza; tocan las damas la espineta de la marquesa, que es bellísima; la Pachina, la Marica Ponte, la marquesita; doña Manuela Ponte canta y toca con gracia, pero estilo antiguo; cantó la marquesita con el doctor Vigo, y ambos mal.¹²

Otro edificio residencial de la nobleza que destacó en el Oviedo del siglo XVIII fue el palacio de los marqueses de Camposagrado. Fue mandado levantar por el primer titular, don Gutierre Bernaldo de Quirós, en las postrimerías de la centuria precedente. Su construcción se alargó más de cinco décadas, sin duda por los altos costes que debió de suponer. No obstante, el principal impulsor de la obra fue el segundo marqués, don José Manuel Bernaldo de Quirós y Huergo, que en 1719 contrató al arquitecto Francisco de la Riva Ladrón de Guevara —trabajaría más tarde para el duque del Parque en su residencia del Fontán—, quien imprimió al edificio un aspecto cercano a modelos cortesanos, si bien desposeyéndolo de aparatosidad escenográfica; la obra la concluiría más tarde otro maestro, Pedro Antonio Menéndez, quien le da un aire más sosegado.¹³

Resulta curioso cómo, a pesar de la amistad que Jovellanos cultivaba con el quinto marqués de Camposagrado, no frecuentara su residencia ovetense cuando residía en la ciudad. En cambio, el marqués sí lo visitaba a él en casa de los Marcel de Peñalba y compartían tertulia, conversación y paseos tanto en Oviedo como en Gijón. En el *Diario* solo constan dos visitas a los palacios que el marqués tenía en Avilés (en 13 de julio de 1794) y en Mieres (en 14 de abril de 1795). Tampoco hace ninguna valoración del edificio, pero incide en las vistas del edificio avilesino hacia la ría: «A casa de Camposagrado. Excelente galería sobre las aceñas, que muelen con el agua de las mareas; es preciso saber qué horas. La galería sobre la muralla; vista a la ría»,¹⁴ y en las pinturas de uno de los salones del mierense, como indicaré más adelante.¹⁵

¹¹ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VI, o. cit., pág. 115; ídem: VII, o. cit., pág. 38.

¹² JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VII, o. cit., pág. 44.

¹³ RAMALLO ASENSIO, G. *La arquitectura civil asturiana (época moderna)*. Salinas: Ayalga, 1978, págs. 140 y ss., ídem: Las casas urbanas de la familia Camposagrado. En *Actas del II Simposio sobre el Padre Feijoo*, vol. II. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1983, págs. 589 y ss.; MADRID ÁLVAREZ, V. de la. *Pedro Antonio Menéndez. Un arquitecto entre el Barroco y la Ilustración*. Avilés: Azucel, 1997, págs. 39 y ss.; ídem: *El arquitecto barroco Francisco de la Riva Ladrón de Guevara (1686-1741)*. Gijón: Trea, 1998, págs. 27 y ss.

¹⁴ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VI, o. cit., pág. 608.

¹⁵ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VII, o. cit., pág. 135.

Tampoco hace Jovellanos, a lo largo de su estancia asturiana, ninguna referencia a las obras civiles de promoción privada encargadas a uno de los arquitectos más destacados en la región en los últimos años de la centuria, que fue, además, interlocutor y constructor de algunos de los diseños de Ventura Rodríguez, a través de Jovino. Me refiero al arquitecto candasín Manuel Reguera González,¹⁶ el primer asturiano titulado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Téngase en cuenta que diversos personajes que trató el ilustrado gijonés demandaron sus servicios, a saber, los Heredia, para llevar a cabo las obras de ampliación y reformas del vetusto palacio que los marqueses de Valdecarzana tenían en la calle de San Juan, y cuyo edificio aforaron, con la intención de adaptarlo como residencia propia. La casa de Olloniego, a cuyo titular Jovellanos denomina en el *Diario* Benavides, mandó hacer reformas en su residencia ovetense sita en la calle de los Pozos, extramuros y próxima a la universidad. También los Velarde se valieron del candasín para levantar un nuevo conjunto residencial sobre el viejo caserón de los Prada (cuyo mayorazgo habían anexionado a principios del siglo XVIII) de la calle de Santa Ana y que puede considerarse como el último palacio barroco de la ciudad.¹⁷

Como es lógico, en la Asturias de la época había otros núcleos urbanos en expansión. Destacaron dos villas costeras, Gijón, favorecida por Jovellanos, que crecía desde comienzos de la centuria anterior gracias al tráfico portuario en detrimento de Avilés, el otro foco urbano destacado, con una orientación económica más industrial.¹⁸ En estos dos lugares sobresalieron dos familias que lo exteriorizaron en sendas construcciones palaciegas; me refiero a los Bernaldo de Quirós, marqueses de Camposagrado, en Avilés, y a los Ramírez de Jove, marqueses de San Esteban del Mar, en Gijón.

El palacio de los Ramírez fue promovido por el prior de la catedral de Oviedo, don Luis Ramírez de Jove y Valdés, y su sobrino don Carlos Miguel Ramírez de Jove y Vigil, primer marqués de San Esteban, en la transición de los siglos XVII y XVIII. El edificio exhibe una gran expresividad decorativa de la que se encargó la familia de canteros avilesinos Martínez-Camina, vinculándose más a modelos gallegos que a los propiamente autóctonos, más sobrios.¹⁹ Pero en Gijón, también sobresalía otra construcción, la promocionada por los Valdés en la segunda mitad del siglo XVI, en la que además de uno de los maestros canteros más relevantes de la Asturias de la época, Juan de Cerecedo, *el Viejo*, hubo una intervención importante foránea, la del florentino Giambattista

¹⁶ Sobre la obra de Reguera, véase MADRID ÁLVAREZ, V. de la. *La arquitectura de la Ilustración en Asturias: Manuel Reguera (1731-1798)*. Oviedo: RIDEA, 1995.

¹⁷ Sobre estos proyectos, véase MADRID ÁLVAREZ, V. de la. *La arquitectura de la Ilustración...*, o. cit.

¹⁸ Cf. CARRETERO SUÁREZ, H. *Avilés, una villa marítima a fines del Antiguo Régimen* (trabajo de investigación inédito, Universidad de Valladolid, 2009) y *Sociedad y economía en el Avilés de la Ilustración* (tesina de licenciatura inédita, Universidad de Oviedo, 2010).

¹⁹ MADRID ÁLVAREZ, V. de la. *Palacio de Revillagigedo y colegiata de San Juan Bautista*. Gijón: Cajasur, 1991.

Portigiani,²⁰ quien imprime a la fachada una estética plenamente serliana.²¹ El edificio marcó un hito dentro de la arquitectura de promoción privada en la región, hasta el punto de que fue tomado como modelo una centuria más tarde por don Gutierre Bernaldo de Quirós para la reforma de su palacio avilesino en el que también trabajarían los Martínez-Camina. En esta ocasión, el efectismo visual y decorativo es llevado más allá que en el caso del palacio de los Ramírez, revelador tanto en la fachada principal como en la posterior, en la que se abre una logia al gusto italiano como un mirador excepcional a la ría, vista que fue alabada en su momento por Jovellanos como ya indiqué más arriba.

3. Interiores, decoración, sociabilidad

Como es lógico, la arquitectura residencial tiene una faceta funcional, servir de lugar de habitación a sus propietarios. La jerarquización de los espacios y la multiplicación de las estancias fue una tónica en este tipo de construcciones. El espacio interno muestra, al igual que se puede apreciar en el exterior —sobre todo en la fachada principal— una división entre la planta baja o terrera y el entresuelo —este último en caso de que existiera— y el *piano nobile*. El primero albergaba el servicio de la casa, encontrando las cocinas, bodegas, almacenes, cocheras, habitaciones de los criados, etcétera; el segundo estaba reservado al espacio habitacional de la familia propietaria. La evolución de los interiores aristocráticos asturianos, al igual que los de la nobleza del reino en general, es algo incuestionable a lo largo de la Edad Moderna.

Desde el punto de vista organicista, destacan dos espacios: el patio porticado interior, que solía haber en la mayoría de los edificios mencionados, con una función de ordenación del interior doméstico, además de servir como fuente de iluminación y de ventilación; de otra parte, la escalera, que unía entre sí las diferentes plantas y en la que se podía acusar una mayor o menor escenografía, adoptando secciones cuadrangulares o en forma de U o de E.

²⁰ Cf. SAMPEDRO REDONDO, L. Sobre la autoría del palacio de los Valdés en Gijón: de Juan de Cerecedo, *el Viejo*, a Juan Bautista Portigiani. *De Arte*, 2005, 4, págs. 55-62.

²¹ La estética y proporciones serlianas se manifiestan en la disposición de los vanos de la fachada principal y en su remarque con una potente sillería almohadillada, que le otorga, asimismo, un principio impresionista, además de acentuarse el principio de axialidad, con el uso del sistema arquitrabe-arco de medio punto-arquitrabe en los vanos superiores de las torres del edificio. La intervención de Portigiani supuso la introducción de una novedad estética en la región, si bien no desconocida en la península. La importancia de Sebastiano Serlio (Bolonia, 1475-Fontainebleau, 1554) radicó en la popularización en España desde 1552 de los libros III y IV de su tratado de arquitectura, traducidos por Francisco de Villalpando. Su buena acogida se sustentó en la capacidad de síntesis de la tradición arquitectónica italiana, lo que hizo de su tratado un manual de modelos decorativos. La proliferación de estos no se dejó esperar en España, viéndolos en el palacio de Diego de Vargas proyectado por Villalpando en 1557 o en la galería superior de la obra nueva de la catedral de Valencia de Gaspar Gregori (1566). (MARIAS, Fernando y Rafael CIDONCHA. *El largo siglo XVI: los usos artísticos del Renacimiento español*. Madrid: Taurus, 1989, págs. 424-425.)

La vida cotidiana de Jovellanos en el Principado distó de ser anodina y monótona. En las diferentes salas se vivía y convivía con la familia y visitas. Estas, para cumplimentar a amigos y parientes o las que recibía, eran diarias. En un sentido estricto no dejaban de ser un comportamiento social necesario por ambas partes para el mantenimiento y el fortalecimiento de las redes familiares, afectivas y políticas. Además de tener lugar en el espacio privado del hogar, también se realizaban en lugares públicos: en la calle, durante los largos paseos a pie o a caballo en las diversas localidades en las que estuviera residiendo el prócer gijonés en el Principado; en el caso de Gijón: en el arrenal de San Lorenzo, en el puerto de la villa, en el barrio de Cimadevilla, en la Puerta de la Villa o en Contrueces, como espacios más frecuentados.

Pero yo me referiré más bien al uso privado de las diferentes estancias que habitó, sobre todo, en Gijón. La torre, la alcoba, la chimenea, además de alguna estancia no identificada con un uso específico, se mencionan en el *Diario*, en la que puede estar solo, en compañía de sus anfitriones (en el caso del palacio gijonés su hermano, don Francisco de Paula, y su cuñada, doña Gertrudis del Busto Miranda) o con visitas. Las actividades desempeñadas en ellas eran el trabajo, la comida, la cena, la tertulia, la conversación, el descanso, etcétera.

Los usos y funciones específicas de las habitaciones tardan en codificarse. Las fuentes hacen mención de «cuartos», cuya utilización depende del mobiliario que contengan; en muy contadas ocasiones revelan denominaciones explícitas, sobre todo en los siglos XVI y XVII, lo que parece que se suple poco a poco en la centuria posterior. A pesar de ello, he de incidir en algunas por la relevancia que pueden llegar a tener en el ámbito doméstico. Como ejemplo de ello, expongo la disposición del palacio de los condes de Toreno en Cangas de Narcea, donde a principios del siglo XVIII las salas que contenía el edificio al óbito del tercer conde, don Fernando Queipo de Llano Jiménez de Arellano, en 1717, eran:

dormitorio del conde, cuarto de estrado, salón, cuarto de huéspedes, cuarto de la torre, galería que va al oratorio, oratorio, galería o corredor, galería sur, sala contigua a la cocina, tinelo que va a la cocina, cuarto que sigue, cuarto que sigue, cuarto de los reyes, cuarto de la torre, cuarto enladrillado que va al archivo, torre que está hacia la casa de Rojas, cuarto entre suelos que está frente a la escalera, cuarto que le sigue, cuarto que le sigue, cuartos bajos junto a las caballerizas, cocina y cuarto de ella, cuarto de criados de cocina, caballerizas, bodega, llagar.²²

Como se observa, hay una imprecisión generalizada en la funcionalidad de las salas; solo podemos diferenciar, con respecto a las situadas en el piso noble,

²² DÍAZ ÁLVAREZ, J. La residencia del grupo nobiliario asturiano en el siglo XVII: arquitectura, interiores, decoración. En NÚÑEZ ROLDÁN, F. (dir.). *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2007, pág. 208.

el dormitorio principal perteneciente al aristócrata y el salón de estrado; el resto responde a su lugar de ubicación (en la torre, cerca del oratorio), orientación o vinculación a una determinada decoración, como es el caso del denominado «cuarto de los reyes» por albergar posiblemente retratos reales. Salas de este tipo fueron características en los hogares más reputados de la aristocracia asturiana. Al igual que el caso del palacio cangués de Toreno, se observa también en el del marqués de Camposagrado en Mieres donde Jovellanos se alojó en abril de 1795: «Otros retratos son de Carlos V, Felipe III, Juan II, con inscripciones de ascendentes de la casa; ninguno que sea pintado fuera del siglo pasado».²³

Por esta razón considero que no hay un sistema decorativo residencial nobiliario, al menos en la geografía asturiana a la que me limito, que responda a un plan preconcebido. Las diferentes salas adquirirán su uso por el tipo de mobiliario que contenga, diferenciando las alcobas, de los salones, o del comedor u otras con usos concretos. No en balde, cuando el reverendo Townsend visita Asturias en 1786 a propósito de su estancia en la casa del sexto conde de Marcel de Peñalba en Luanco, que también frecuentó Jovellanos unos años más tarde, alude a este hecho: «subimos a otro piso y nos posesionamos de una habitación que se utilizaba algunas veces como comedor».²⁴

A pesar de estas indicaciones, destacaron algunas salas por encima de otras. El salón de estrado es una de ellas y puede considerarse una verdadera sala de recepción para propios y extraños en los hogares nobiliarios. Solía tener un lugar destacado en la planimetría y su acondicionamiento solía ser el más rico y el más cuidado. Jovellanos menciona esta pieza en solo cuatro ocasiones, refiriéndose a su casa de Gijón: en febrero y julio de 1796 cuando había congregado su tertulia diaria²⁵ y en noviembre de 1800, en carta a González de Posada, en la que le relataba una serie de obras que estaba acometiendo en el hogar así como su decoración con nuevas adquisiciones pictóricas: «el estrado tres grandes retratos, dos pequeños, cuatro grandes estantes de libros y otras tantas cabezas de yeso».²⁶

Fueron en estos lugares en los que se prefirió la utilización de un mobiliario más selecto. Las colecciones pictóricas, las tapicerías o el uso de servicios de plata labrada constituyeron los principales objetos suntuosos adquiridos por la nobleza a lo largo de la Edad Moderna —claro está, me refiero a los miembros más destacados del estamento—. En el caso asturiano, a pesar de haber títulos de Castilla, sus rentas fueron de bajo o medio rango en comparación con la alta nobleza cortesana, lo que supuso un costoso gasto en esta tipología de bienes, comprados sobre todo por lo que aportaban desde un punto de vista intangible; su acumulación reportaba honor, boato, lustre, magnificencia, etcétera, a sus

²³ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VII, o. cit., pág. 135.

²⁴ TOLIVAR FAES, J. *El Rev. Joseph Townsend...*, o. cit., pág. 94.

²⁵ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VII, o. cit., pág. 512.

²⁶ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, III, o. cit., pág. 585.

propietarios. Este hecho lo apreciamos en los inventarios *post mortem* al utilizarse, en la descripción de algunos de estos objetos, adjetivos como *viejo*, *usado* e incluso *roto*.

La plata labrada estuvo presente en objetos decorativos pero también en vajillas y servicios de mesa en las principales familias de la nobleza asturiana; de forma tímida en el siglo XVI, más frecuente a partir de mediados de la centuria posterior. En 1712 la marquesa doña Josefa de Ribas y Guerra (segunda esposa de don Sebastián Vigil de Quiñones, primer marqués de Santa Cruz de Marcenado) declaraba en su testamento tener empeñados 19 platos de plata con las armas de los Vigil grabadas de 18 onzas cada uno, lo que suponía un peso total de 342. Otros objetos como salvillas, saleros, jarros, fuentes, tazas son frecuentes también entre los principales miembros de las oligarquías locales.²⁷ En comparación y como ejemplo de acumulación de este tipo de bienes, está la colección de don Joaquín José Queipo de Llano y Valdés, quinto conde de Toreno, que a su fallecimiento en 1805 superaba las 4200 onzas de peso.²⁸

El mobiliario decorativo constituye un signo de distinción del hogar aristocrático. Cuadros al óleo sobre tabla, cobre o vidrio —en estos últimos casos llamados «láminas»—, grabados y tapicerías fueron utilizados como forma de ostentación, más aún si su procedencia era extrarregional o incluso internacional. A falta de nuevas investigaciones, considero que la principal pinacoteca existente en la Asturias de finales del siglo XVIII era la que los condes de Toreno poseían en su palacio solar de Cangas de Narcea, tanto por la calidad de sus pinturas como por la cantidad. La colección fue visitada por Jovellanos en marzo de 1795, de la que quedó gratamente impresionado:

a casa de Toreno; gran salón de papel y pinturas; un juego de cuadros de diferentes héroes militares: Josué, Alejandro, César, Carlomagno, Godofredo, David; gran carácter y espíritu; son sin duda de grandísimo mérito. Un juego copioso de láminas flamencas, en cobre, de la escuela de Rubens, de mucho mérito, y también en el estrado y oratorio; marcos de ébano; bien frescas y cuidadas; entre ellas, cornucopias, repisas y figuras recortadas.²⁹

El esplendor de la colección de los Toreno se rastrea en los albores de la centuria. Al fallecimiento del citado tercer conde se inventariaron 243 piezas, pero solo tenemos noticias de la iconografía de 130. De estas sorprende el hecho de que solo el 3,08 % fuera de temática sacra, el 37 mitológica y paisajística.³⁰ Resulta plausible considerar que los cuadros que contempló Jovino en Cangas

²⁷ DÍAZ ÁLVAREZ, J. *Ascenso de una casa asturiana: los Vigil de Quiñones, marqueses de Santa Cruz de Marcenado*. Oviedo: RIDEA, 2006, pág. 155.

²⁸ DÍAZ ÁLVAREZ, J. *La residencia...*, o. cit., pág. 209.

²⁹ JOVELLANOS, G. M. de. *OC, VII*, o. cit., págs. 115-116.

³⁰ Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo, Archivo de los Condes de Toreno, caja 35, doc. 12, s/f.

fueran una parte de los que ya poseía la familia en la transición de los siglos XVII al XVIII. La adquisición de estas obras sería también diversa: desde la compra directa por parte de los titulares del mayorazgo desde mediados del siglo XVII fuera de la región, pues sirvieron a la Corona en la administración, hasta su llegada a través de la vía matrimonial como bienes dotales, pues los mismos titulares llevaron a cabo una política matrimonial de tipo exogámico, lo que les reputó gran prestigio en el contexto social de la Asturias de la época.³¹

Pero no fue la única pinacoteca que elogió Jovellanos; también le llamaron la atención algunas obras que el marqués de Camposagrado tenía en su palacio de Mieres:

a casa de Camposagrado, donde escribo en medio de sus ascendientes; entre sus retratos sobresale por su verdad el de don José Manuel Bernaldo de Quirós, señor de las cuatro casas de Quirós, Alas, Carreño y Huergo, y segundo marqués de Camposagrado (hijo del primero, don Gutierre) [...]; obra excelente de Luis Fernández de la Vega. ¡Qué disparate! Es de Bustamante, y excelente,³²

o los del palacio de don Vicente de Terrero en Proaza: «En la casa los retratos de don Pedro de Leiva y don Luis de Leiva y Palacio, ascendientes. Por el adorno de golilla y su forma pertenecen al tiempo de Felipe IV. Se están retocando en Oviedo los del señor Antonio de Leiva y de don Sancho de Leiva».³³

En todo caso, hay que resaltar el hecho de que la cronología de estas obras, o al menos en las que más se detiene Jovino por llamarle la atención, son del siglo XVII. En este sentido, hay que considerar que pudo haber sido una época en que algunos miembros de la nobleza regional tuvieron mayores posibilidades de adquirir o encargar cuadros de diferente temática, por hallarse en circuitos comerciales adecuados, lo que implica su movilidad por sus servicios al Estado, verbigracia, pero también nos habla de su disponibilidad y poder adquisitivo a la hora de hacer inversiones en esta tipología de bienes.

La decoración en los palacios asturianos podía ir más allá. La frecuencia de la utilización de cuadros y tapices, como he indicado, además de hermohear las estancias y de revelar el buen y refinado gusto de sus propietarios, servían para cubrir las grandes paredes, muchas de ellas desnudas, enlucidas y encaladas para cubrir la mampostería de los gruesos muros.³⁴ Son contados los casos en los que podemos atestiguar la utilización de un programa decorativo concreto por la utilización de materiales específicos orientados a tal fin. El uso de papeles pin-

³¹ Una visión de la importancia social de la casa de Queipo de Llano puede verse en: LÓPEZ BAA-MONDE, M. *Ascenso de una casa noble asturiana: los Queipo de Llano, condes de Toreno* (trabajo de investigación inédito, Universidad de Oviedo, 2007).

³² JOVELLANOS, G. M. de. *OC, VII*, o. cit., pág. 135.

³³ JOVELLANOS, G. M. de. *OC, VI*, o. cit., pág. 317.

³⁴ De este modo describe las paredes de muchas de las salas de la residencia del obispo auxiliar de Oviedo o del conde de Peñalba en Luanco el reverendo Townsend en 1786 (TOLIVAR FAES, J. *El Rev. Joseph Townsend...*, o. cit., págs. 57 y 95).

tados que cubrieran las paredes, incluso el uso de trampantojos decorativos, o el recurso al dibujo y pintura de arquitecturas fingidas, fue recurrente a finales del XVIII. En Asturias podemos documentar este proceder en dos residencias nobiliarias: la de Jovellanos en Gijón y la del conde de Toreno en Cangas de Narcea. De ambas informa el primero tanto en carta como en el *Diario*. Como revela el texto anterior, Toreno disponía de papeles decorados en su palacio de Cangas; Jovellanos, al reformar su residencia en 1800, comenta a González Posada que «se han dividido las piezas, se les puso a todas cielo raso, se han pintado muy graciosamente los frisos y todo está como un brinquillo». ³⁵ No obstante, Jovellanos parece tener un plan preconcebido al distribuir cuadros, dibujos y otras colecciones de obras por su casa; más aún, si estos elementos contribuyen a alejar a las paredes de un *horror vacui*, sucede lo mismo en los techos: los entramados de pontones tienden a encubrirse con un enlucido a través de cielo raso, aunque en algunas casas distinguidas no sucediera así, como la del conde de Marcel de Peñalba en Luanco: «las paredes estaban blanquecinas con cal, los suelos, unidos con doladera pero sin acepillar; y no me acuerdo de haber visto cielo raso». ³⁶

De otra parte, quisiera insistir en otras dos salas. La alcoba o dormitorio, con un uso específico: servir de lugar de descanso. Pero en ocasiones podía improvisar otros, como lugar de tertulia o de conversación si el anfitrión estaba cansado o con cierto malestar físico. Así lo deja entrever don Gaspar, quien tanto él como su hermano recibían en ella de forma ocasional sus visitas: «mi hermano se pone en cama a cuidar su pierna; la tertulia en su alcoba»; «la tertulia alrededor de mi cama; toda conversación, sin partida ni lectura»; «no me dejan levantar; las piernas se curan con cama; suframos y adelante. La tertulia en mi cuarto; estuvieron las niñas Ramírez y varias gentes»; «el mediator en la alcoba, y Paula desde su cama»; «tertulia en la alcoba de los hermanos». ³⁷

Esta falta de privacidad fue resaltada, más que por Jovellanos, por Townsend cuando mencionaba a propósito de la casa avilesina de los Llano-Ponte:

además, hay cuatro alcobas principales y otras tres más pequeñas. Dos de estas alcobas solo tienen una cama; las otras tienen dos, tres y hasta cuatro, pues en España, incluso en las familias más distinguidas, tres o cuatro personas comparten frecuentemente la misma habitación. ³⁸

Más tarde hace una alusión similar con respecto a la casa luanquina de los condes de Marcel de Peñalba: «quedaba poco espacio para habitaciones con cama; estas eran pocas y a escala reducida. La mía era de alrededor de once pies

³⁵ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, III, o. cit., pág. 585.

³⁶ TOLIVAR FAES, J. *El Rev. Joseph Townsend...*, o. cit., págs. 95.

³⁷ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VI, o. cit., pág. 573; ídem: *OC*, VII, o. cit., págs. 496, 512 y 521.

³⁸ TOLIVAR FAES, J. *El Rev. Joseph Townsend...*, o. cit., pág. 87.

por catorce, y, a pesar de ello, tenía dos camas, una para mí, la otra para el hermano del conde». ³⁹

Por su singularidad, hay que hacer notar la chimenea, entendida como instrumento de calefacción, pero también como estancia específica que albergaba este elemento. La chimenea a la francesa no fue un elemento decorativo y funcional muy utilizado en las residencias nobiliarias asturianas; no obstante, he documentado algunos casos desde mediados del siglo XVII, como la que los Ramírez de Jove (marqueses de San Esteban del Mar) tenían en su casa rural gijonesa, en la parroquia de Deva, o la que había en los palacios que los marqueses de Valdecarzana tenían en Oviedo (calle de San Juan) y en la villa de Grado. ⁴⁰ Esta sala es mencionada por Jovellanos en numerosas ocasiones tanto cuando residía en Madrid ⁴¹ como en Asturias, sobre todo en su residencia gijonesa, pero también en otras que habitó como la de su anfitrión en Oviedo, el conde de Marcel de Peñalba. ⁴² Es lógico pensar que se trataba de un salón más del hogar en el que se reunían los habitantes de la casa y las visitas en los meses de otoño avanzado e invierno hasta mediar la primavera. El mobiliario incluiría sillas, bancos y mesas, aunque en el caso de Jovino suponemos que se esforzara de forma concienzuda en este aspecto como demuestra en dos cartas a don Carlos González de Posada en 1800: «¡Si viera usted qué lindo está mi cuarto de chimenea y cuán graciosamente adornado!» y «La chimenea, lo mejor de cuadros pequeños, estampas y dibujos». ⁴³

En esta sala se desarrollaban diversas actividades, desde la lectura privada a la compartida, ⁴⁴ o a la conversación y la tertulia, ⁴⁵ incluso era lugar de encuentro para los amigos con los que disfrutar de juegos de cartas. ⁴⁶ A este respecto, según se desprende del *Diario* en las noches invernales y desapacibles, se llevaban

³⁹ TOLIVAR FAES, J. *El Rev. Joseph Townsend...*, o. cit., pág. 95.

⁴⁰ Archivo Histórico de Asturias, Protocolos de Gijón, caja 1797: 13-I-1640, fol. 7r; Archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos (en adelante ARIDEA), Casa de Miranda, Plano del Palacio de Grado.

⁴¹ Aún cuando Jovellanos estaba en Madrid escribió a su hermano, don Francisco de Paula, sobre las buenas sesiones que esperaba tener en compañía de los amigos más cercanos en torno al fuego (JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, II, o. cit., págs. 352 y 367).

⁴² JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VII, o. cit., págs. 62-63.

⁴³ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, III, o. cit., págs. 507 y 585.

⁴⁴ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VI, o. cit., págs. 529, 535 y 542; ídem: *OC*, VII, o. cit., págs. 47, 54 y 58.

⁴⁵ Una vez en Gijón, las noches en la chimenea en las que se conversaba o se tenía tertulia eran frecuentes (JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VI, o. cit., págs. 520, 529, 530, 535, 541 y 542; ídem: *OC*, VII, o. cit., pág. 53). Resulta curioso, pero Jovellanos hace en sus anotaciones una clara diferenciación entre la tertulia y la conversación; esta supondría una reunión de carácter familiar y de tratamiento informal y cotidiano, frente a la tertulia, en la que se abordarían temas más elevados. Así nos lo deja entrever el *Diccionario de autoridades* (1737; Gredos: Madrid, 1969, ed. facsímil): *tertulia*: «la junta voluntaria, o congreso de hombres discretos, para discutir en alguna materia. Se llama también la junta de amigos, y familiares para conversación, juego y otras diversiones honestas», y *conversación*: «plática, razonamiento y discurso familiar entre dos o más personas, ya sea por diversión o por otros cualquier motivo y ocasión».

⁴⁶ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VI, o. cit., págs. 521, 524, 528 y 529; ídem: *OC*, VII, o. cit., págs. 66-67.

a cabo partidas de «secansa»⁴⁷ y «mediator»,⁴⁸ aunque también se practicaba la «treinta y una»⁴⁹ y el «juego de *la poule*»⁵⁰ en otras ocasiones.⁵¹ El juego de cartas debió de ser habitual entre la nobleza regional, pues, además de los innumerables ejemplos que nos deja Jovellanos, también contamos con el testimonio de Townsend en referencia a la casa ovetense del conde de Marcel de Peñalba: «había allí dos estancias destinadas, la una al juego de cartas, la otra a la conversación; ambas eran elegantes».⁵² Aunque no fuera mencionado por Jovellanos, es posible pensar que en las residencias aristocráticas asturianas hubiera otros juegos de distracción como la «mesa de trucos», una especie de mesa de billar,⁵³ que puede observarse los primeros años de la centuria en los palacios que el marqués de Valdecarzana tenía en la calle de San Juan, de Oviedo, y en la villa de Grado, pues en el inventario de bienes de estos lugares aparece de forma explícita un «quarto de trucos».⁵⁴

4. Conclusiones

Una de las principales constataciones a las que llego es que en las fuentes consultadas son más interesantes las ausencias de comentarios que las alusiones que Jovellanos hace de la arquitectura residencial nobiliaria asturiana. ¿Puede ser un reflejo de su idea sobre las bellas artes?; ¿le merecía una mayor consideración una estética más elevada como la que se revela en las edificaciones de tipología religiosa (iglesias y monasterios) de época medieval, desde el prerrománico o arte de la monarquía asturiana al Gótico?; ¿o es que por ser edificios de uso

⁴⁷ Juego de naipes parecido al de la treinta y una, del cual se diferencia en que hay envite cuando los jugadores tienen ali o secansa (RAE. *Diccionario de la lengua castellana*, ed. 13.a. Madrid: Impr. de los Señores Hernando y Compañía, 1899). No he podido rastrear esta voz con anterioridad.

⁴⁸ Juego de naipes parecido al del hombre, y se juega por lo común entre seis personas (TERREROS Y PANDO, Esteban. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Impr. de la Viuda de Ibarra, 1788, pág. 622).

⁴⁹ Juego de naipes o de billar que consiste en hacer treinta y un tantos o puntos (ibidem, pág. 982).

⁵⁰ Nombre que se usa en algunos juegos de naipes (CAPMANY, Antonio de. *Nuevo diccionario francés-español*. Madrid: Impr. de Sancha, 1785, pág. 606).

⁵¹ JOVELLANOS, G. M. de. *OC*, VII, o. cit., págs. 47, 497, 499, 500 y 679.

⁵² TOLIVAR FAES, J. *El Rev. Joseph Townsend...*, o. cit., pág. 59.

⁵³ «Juego de destreza, y habilidad, que se executa en una mesa dispuesta a este fin con tablillas, troneras, barra y bolillo, en el qual regularmente juegan dos, cada uno con su taco de madera, y bolas de marfil de proporcionado tamaño, siendo el fin principal dar con la bola propia a la del contrario, haber barras, bolillos, tablillas, echar trucos altos, y baxos, respectivamente en las varias especies de este juego con otros lances, y golpes, con que se ganan las rayas hasta acabar el juego, cuyo término puede ser voluntario, aunque regularmente suele ser de quatro, ocho, u doce piedras, o rayas. También se juega con tres bolas y se llama *carambola*» (RAE. *Diccionario de autoridades*, III, o. cit., pág. 370). La presencia de este juego ya la recoge COVARRUBIAS, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), ed. de Martín de Riquer. Barcelona: Horta, 1943, pág. 980.

⁵⁴ ARIDEA, Casa de Miranda, Inventarios: inventario de los bienes muebles habidos en las casas que el marqués de Valdecarzana tiene en Asturias, año 1719, s/f.

contemporáneo y habitual, por su familiaridad en la ciudad y la cotidianidad, estaban exentos de mención o comentario?; ¿o acaso fue un personaje que no se dejaba impresionar con facilidad, dada su formación intelectual y vivencia en las principales ciudades del reino?

De otra parte, más que fijarse en la apariencia externa de la edificación residencial nobiliaria, muestra interés destacado por el entorno, sobre todo si es rural, en el que el observador se recrea. No se desprecia tampoco la valoración de los interiores y sus dimensiones —en el caso de Townsend, de modo más obsesivo—; Jovellanos incidió más en el mobiliario decorativo, no en el funcional; se decanta, como he intentado expresar en estas páginas, por la pintura, una de sus pasiones, como deja entrever la rica colección pictórica que llegó a acumular.⁵⁵ Pero más que estos aspectos, le interesaron las relaciones entre los habitantes o visitantes de estas construcciones, a través de las tertulias, las conversaciones, los juegos de cartas, etcétera, esto es, las relaciones entre los diferentes agentes sociales, que no dejaban de configurar una compleja red tanto social como familiar.

⁵⁵ GONZÁLEZ SANTOS, J. *Jovellanos: aficionado y coleccionista*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 1994.